

**Borrador del Plan de Participación
Pública: Yakima Training Center del
Ejército de EE. UU.**

Yakima, Washington

**El Programa de Desechos Peligrosos y
Reducción de Sustancias Tóxicas**

Departamento de Ecología del estado de Washington
Oficina de la Región Central
Union Gap, Washington

**Publicación 23-04-005ES
Abril 2023**



Información de publicación

Este documento está disponible en el sitio web del Departamento de Ecología en:
<https://apps.ecology.wa.gov/publications/summarypages/2304005es.html>.

Información relacionada

- ID del sitio de limpieza: 2301
- ID del sitio de la instalación: 105

Información del contacto

Departamento de Ecología del estado de Washington
El Programa de Desechos Peligrosos y Reducción de Sustancias Tóxicas
Oficina de la Región Central
1250 W. Alder Street
Union Gap, WA 98903

Sheila Coughlan, coordinadora principal de participación pública
(360) 480-7127
Sheila.Coughlan@ecy.wa.gov

Kurt Walker, gerente del sitio
(509) 934-0386
Kurt.Walker@ecy.wa.gov

Sitio web: [Departamento de Ecología del estado de Washington](#)¹

¹ ecology.wa.gov/contact

Accesibilidad ADA

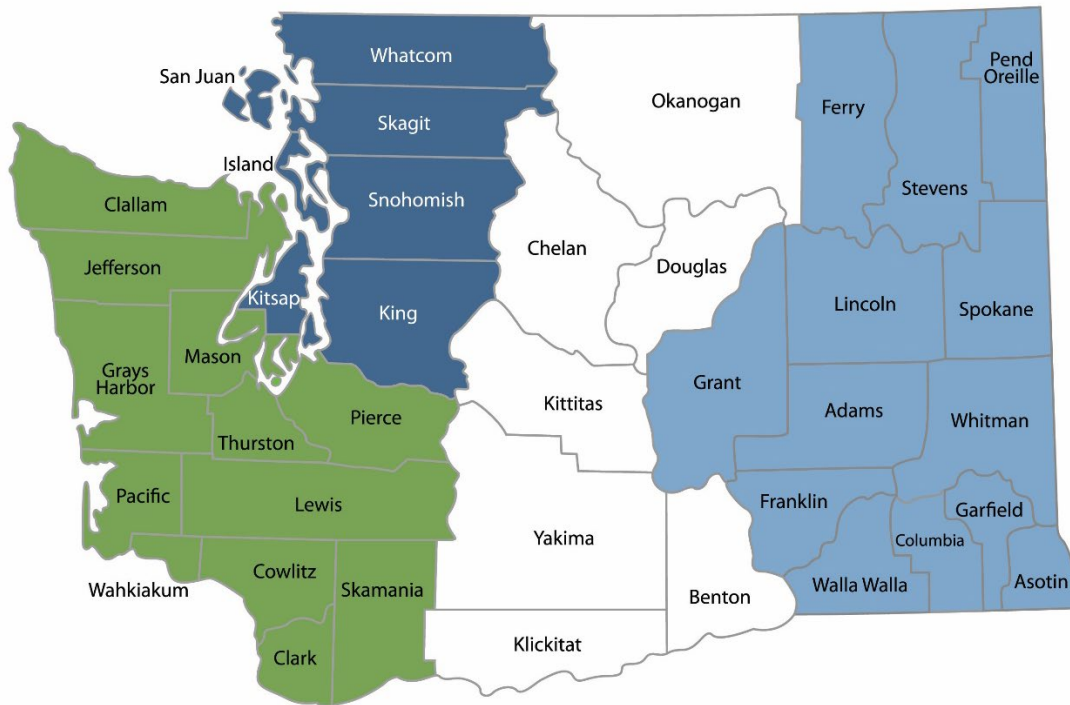
El Departamento de Ecología se compromete a proporcionar a las personas con discapacidades acceso a la información y servicios cumpliendo o superando los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA), las Secciones 504 y 508 de la Ley de Rehabilitación (Rehabilitation Act) y la Política del Estado de Washington n.º 188.

Para solicitar una adaptación de la ADA, comuníquese con Ecología por teléfono al 360-407-6700 o envíe un correo electrónico a hwtrpubs@ecy.wa.gov. Para el servicio de retransmisión de Washington o TTY, llame al 711 o al 877-833-6341. Visite [el sitio web de Ecología](#)² para obtener más información.

² <https://ecology.wa.gov/accessibility>

Oficinas regionales del Departamento de Ecología

Mapa de condados atendidos



Región	Condados atendidos	Dirección postal	Teléfono
Suroeste	Clallam, Clark, Cowlitz, Grays Harbor, Jefferson, Mason, Lewis, Pacific, Pierce, Skamania, Thurston, Wahkiakum	PO Box 47775 Olympia, WA 98504	360-407-6300
Noroeste	Island, King, Kitsap, San Juan, Skagit, Snohomish, Whatcom	PO Box 330316 Shoreline, WA 98133	206-594-0000
Región central	Benton, Chelan, Douglas, Kittitas, Klickitat, Okanogan, Yakima	1250 W Alder St Union Gap, WA 98903	509-575-2490
Este	Adams, Asotin, Columbia, Ferry, Franklin, Garfield, Grant, Lincoln, Pend Oreille, Spokane, Stevens, Walla Walla, Whitman	4601 N Monroe Spokane, WA 99205	509-329-3400
Sede central	En Washington	PO Box 46700 Olympia, WA 98504	360-407-6000

Borrador del Plan de Participación Pública

Yakima Training Center del Ejército de EE. UU.

Yakima, Washington

El Programa de Desechos Peligrosos y Reducción de Sustancias Tóxicas

Departamento de Ecología del estado de Washington

Oficina de la Región Central

Union Gap, Washington

Publicación 23-04-005ES

Abril 2023



DEPARTMENT OF
ECOLOGY
State of Washington

Índice

Lista de cifras	6
Participación pública en la limpieza de la contaminación	7
Contactos del sitio	7
Leyes de limpieza de Washington	8
Ley Modelo de Control de Tóxicos	8
RCRA y regulaciones de desechos peligrosos	10
Ley de Política Ambiental del Estado.....	11
Información del sitio.....	12
Ubicación y antecedentes.....	12
¿Por qué es importante este sitio?.....	13
¿Cómo se contaminó el sitio?.....	13
Contaminación	13
Planes de limpieza	14
Comunidad del área.....	14
Actividades de participación pública.....	19
¿Cómo compartimos información con la comunidad?	19
¿Cómo compartir información con nosotros?.....	21
Subvenciones de participación pública	22
Ley de Estadounidenses con Discapacidades	22
Modificaciones del plan.....	22

Lista de cifras

Figura 1. Pasos en el proceso de limpieza de Washington.....	9
Figura 2. Eliminación de municiones caducadas en el polígono de tiro del Yakima Training Center.....	11
Figura 3. Mapa de Google que muestra la ubicación del Yakima Training Center.....	12
Figura 4. John Wayne Pioneer Trail.	15
Figura 5. Mapa de disparidades de salud ambiental de Washington para el Yakima Training Center.....	17
Figura 6. Mapa de la EJSscreen de la EPA del impacto de alcance de este proyecto.	18

Participación pública en la limpieza de la contaminación

El Departamento de Ecología del estado de Washington (Ecología) desarrolló este plan de participación pública (plan) para el Ejército de EE. UU. (Ejército), la parte responsable de los costos de limpieza. El propósito del plan es promover la participación de la comunidad durante la limpieza.

El plan describe las formas en que Ecología informará al público sobre las investigaciones de contaminación y las opciones de limpieza a lo largo del proceso. Ecología alienta al público a conocer oportunidades de toma de decisiones y participar en ellas. Este plan identifica cómo y cuándo el público puede participar durante las diferentes etapas de investigación y limpieza.

Contactos del sitio

Hazardous Waste and Toxics Reduction Program

Oficina de la Región Central
1250 W. Alder Street
Union Gap, WA 98903
Teléfono: (509) 575-2890

Sheila Coughlan
Coordinador principal de participación pública
(360) 480-7127
Sheila.Coughlan@ecy.wa.gov

Kurt Walker
Gerente del sitio
(509) 934-0386
Kurt.Walker@ecy.wa.gov

Ejército de EE. UU.

Mark Mettler
Gerente del Programa de Restauración Ambiental
Sede central del Department of the Army,
Joint Lewis-McChord
1010 Liggett Avenue
Box 339500 Mail Stop 14A
Joint Base Lewis McChord, WA 98433
(253) 966-8004
mark.a.mettler2.civ@army.mil

Leyes de limpieza de Washington

Ecología utiliza la Ley Modelo de Control de Tóxicos (Model Toxics Control Act, MTCA) y los reglamentos que la acompañan para las actividades de limpieza. Este plan es requerido por la MTCA, una ley que se aprobó en 1989. La MTCA proporciona pautas para la limpieza de sitios contaminados en el estado de Washington y establece estándares para garantizar que la limpieza proteja la salud de las personas y el medio ambiente.

Ley Modelo de Control de Tóxicos

La MTCA surgió como una iniciativa ciudadana en 1988 y comenzó el proceso de limpieza sistemática de sitios contaminados en Washington. Según la MTCA, un propietario u operador actual o pasado puede ser responsable de limpiar la contaminación en su propiedad o proveniente de ella. La limpieza debe realizarse de acuerdo con estándares que sean seguros para la salud humana y el medio ambiente.

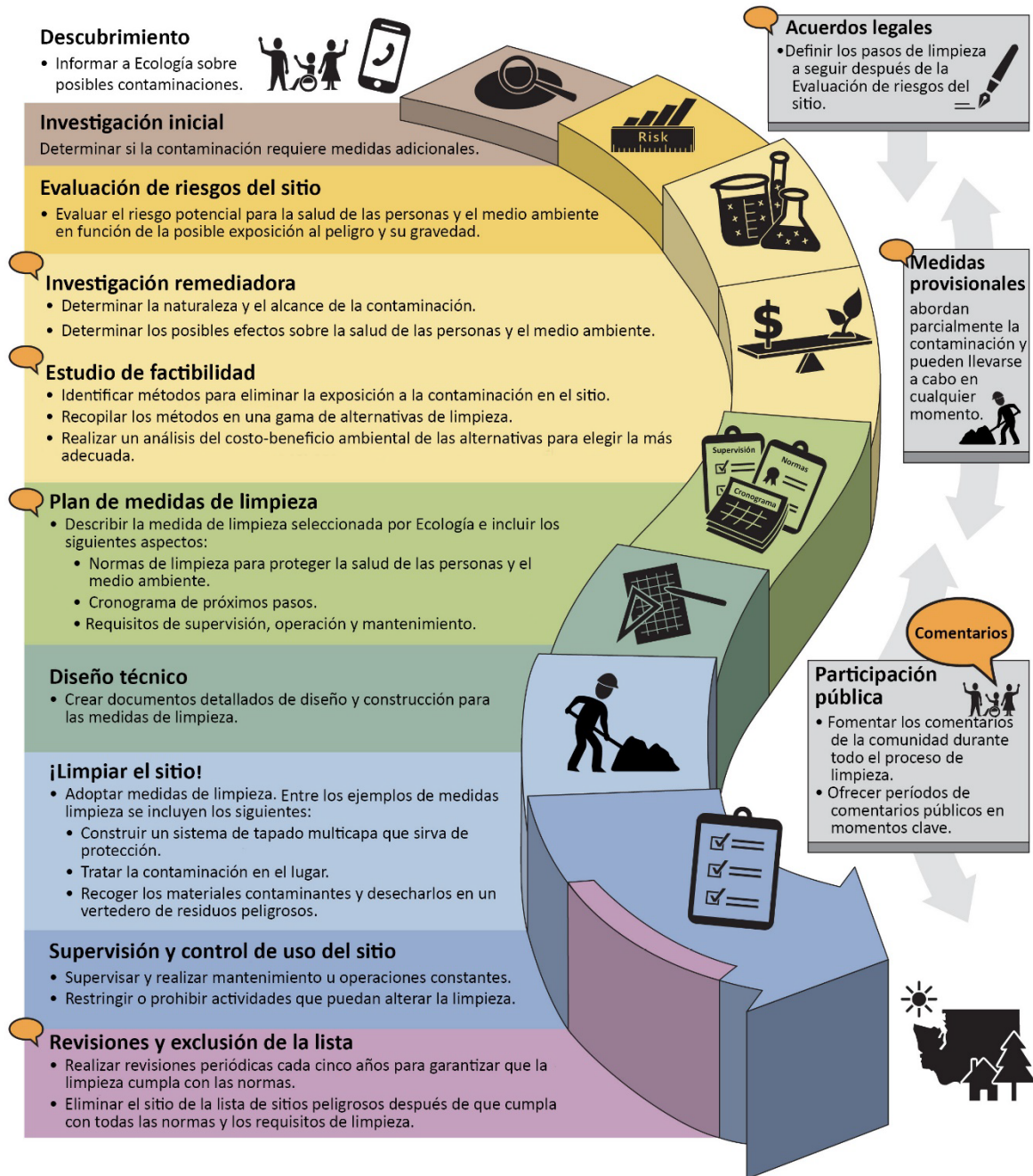
Ecología promulga la MTCA, supervisa las limpiezas en el estado y emite reglamentos y guías que rigen esas limpiezas. Las regulaciones se encuentran en [el Capítulo 173-340 del Código Administrativo de Washington \(Washington Administrative Code, WAC\)](#).³ Ecología investiga los informes de contaminación de la propiedad, y si la contaminación se considera una amenaza importante para la salud humana o el medio ambiente, la propiedad contaminada se coloca en la Lista de sitios contaminados confirmados y sospechosos para una evaluación adicional. El proceso de limpieza puede comenzar en cualquier momento después de que se haya descubierto una liberación de una sustancia peligrosa al medio ambiente.

La participación pública es una parte importante de la limpieza en el proceso de la MTCA. Las necesidades de participación se evalúan en cada sitio de limpieza de acuerdo con el nivel de interés público y el grado de riesgo que represente la contaminación. Las personas que viven cerca del sitio, los grupos comunitarios, las empresas, el gobierno, otras organizaciones y las partes interesadas tienen la oportunidad de participar comentando el proceso de limpieza.

Según la MTCA, el proceso de limpieza generalmente incluye varios pasos (consulte la Figura 1 en la página 8), con oportunidades para que el público revise y comente los documentos de limpieza. Además, una limpieza parcial (llamada acción provisional) puede ocurrir en cualquier momento durante el proceso de limpieza. El público también tiene la oportunidad de revisar y comentar sobre el trabajo de acción provisional planificado.

³ <https://apps.ecology.wa.gov/publications/publications/9406.pdf>

Proceso de limpieza formal de Washington



Washington's Cleanup Law

Ley Modelo de Control de Tóxicos
(Model Toxics Control Act, MTCA)

La Ley Modelo de Control de Tóxicos, (Model Toxics Control Act, MTCA) define el proceso de limpieza. Esta ley ambiental de iniciativa pública orienta la limpieza de tierras altas (en tierra o en aguas subterráneas) y la limpieza de sedimentos (en ambientes de agua dulce o salada). Ecología promulga la MTCA y regula el proceso de limpieza.

Abril de 2019
Participación pública 19-09-166ES

Figura 1. Pasos en el proceso de limpieza de Washington. [Lea una traducción al español de esta figura en el texto a continuación.](#)⁴

⁴ <https://apps.ecology.wa.gov/publications/othersupplements/1909166esother.pdf>

RCRA y regulaciones de desechos peligrosos

Existen reglamentos federales y estatales que rigen el manejo de desechos peligrosos. El Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (Resource Conservation and Recovery Act, RCRA), una enmienda a la Ley de Eliminación de Residuos Sólidos (Solid Waste Disposal Act) de 1976, para garantizar la gestión y eliminación seguras de los residuos municipales e industriales en todo el país. La RCRA ha sido enmendada varias veces, incluso en 1984 con las enmiendas de Residuos Sólidos y Peligrosos que ampliaron su alcance y requisitos.

Los objetivos de la RCRA son:

- Proteger la salud humana y el medio ambiente.
- Reducir los residuos y conservar la energía y los recursos naturales.
- Reducir o eliminar la generación de residuos peligrosos lo más rápido posible..

Cradle-to-grave (de la cuna a la tumba) es un programa establecido por el Subtítulo C de la RCRA que maneja los desechos desde el momento de la generación hasta la eliminación final. Los propietarios y los operadores de las instalaciones de tratamiento, almacenamiento y eliminación de desechos (treatment, storage, and disposal, TSD) deben presentar una solicitud de permiso que abarque todos los aspectos del diseño, la operación, el mantenimiento y el cierre de la instalación. La RCRA requiere que los propietarios y los operadores de estas instalaciones limpien la contaminación resultante de las operaciones, incluida la contaminación de propietarios anteriores. Llamamos a estas actividades de limpieza "acción correctiva". La RCRA requiere permisos para todas las instalaciones que tratan, almacenan o eliminan desechos peligrosos.

La solicitud de permiso se divide en dos partes: Parte A y Parte B. En 1980, el Ejército presentó la Parte A de la solicitud de permiso. La Parte A enumeró los tipos, las cantidades y las ubicaciones donde se generan los desechos peligrosos en el Yakima Training Center.

En 1985, el Ejército presentó la Parte B de la solicitud de la RCRA, solicitando un permiso para una nueva unidad de tratamiento de desechos peligrosos: Unidad de Tratamiento de Municiones Inservibles Gama 14 (Unserviceable Munitions Treatment Unit, UMTU). La UMTU se utilizó para deshacerse de municiones caducadas en un polígono de tiro.



Figura 2. Eliminación de municiones caducadas en el polígono de tiro del Yakima Training Center.

En 2003, luego de un largo proceso público, el Ejército decidió cerrar la UMTU y no buscar un permiso de la RCRA. Debido a que el Ejército solicitó un permiso de la RCRA y operó la UMTU, está sujeta a la acción correctiva de la RCRA para todo el sitio. El nuevo permiso para acciones correctivas cubre cómo se abordará la contaminación en el sitio.

La RCRA federal y las reglamentaciones estatales exigen la participación pública durante la obtención de permisos y la limpieza de instalaciones de gestión de residuos.

Ley de Política Ambiental del Estado

Las limpiezas de la MTCA también requieren evaluación bajo la Ley de Política Ambiental del Estado (State Environmental Policy Act, SEPA; [Capítulo 197-11 WAC](https://apps.leg.wa.gov/wac/default.aspx?cite=197-11)⁵). Bajo la SEPA, las agencias estatales y locales deben evaluar el potencial de impactos ambientales adversos significativos de un proyecto o acción al tomar decisiones. Esta evaluación está sujeta a revisión y comentarios públicos paralelamente con los documentos de limpieza.

⁵ <https://apps.leg.wa.gov/wac/default.aspx?cite=197-11>

Información del sitio

Ubicación y antecedentes

El Yakima Training Center (YTC) está ubicado en la parte centro-sur del estado de Washington, limita al oeste con la Interestatal 82, al sur con la ciudad de Yakima, al norte con la ciudad de Ellensburg y la Interestatal 90, y al este con el río Columbia.



Figura 3. Mapa de Google que muestra la ubicación del Yakima Training Center.

El terreno tiene principalmente colinas y montañas onduladas que constan de tres crestas paralelas de este a oeste: Manastash Ridge, Umtanum Ridge y Yakima Ridge. Estas crestas son todas parte del Yakima Fold Belt cerca del borde occidental de la Columbia River Plateau.

El YTC es una subinstalación de la Joint Base Lewis-McChord (JBLM), ubicada aproximadamente a 100 millas aéreas al este de JBLM y a unas 10 millas al norte de la ciudad de Yakima. Abarca 327,231 acres dentro de los condados de Yakima y Kittitas. La población del YTC se compone en su mayoría de soldados que realizan maniobras y entrenamiento con armas sin residentes permanentes.

El YTC ha estado en uso para entrenamiento militar desde 1941. Alberga varios inquilinos militares o del gobierno federal, incluido el Sitio de materiales y equipos de entrenamiento de la Guardia Nacional del Ejército del Estado de Washington, y los Centros de Reserva de la Marina y el Ejército.

El Ejército de los Estados Unidos es el propietario, y la JBLM es y ha sido el operador de la instalación de gestión de desechos peligrosos en el Yakima Training Center.

¿Por qué es importante este sitio?

Ecología ha trabajado con el Ejército durante los últimos años para crear un acuerdo legal para limpiar la contaminación. El Ejército ha optado por no firmar un acuerdo legal y proceder sin la participación o supervisión de Ecología.

A partir de 2020, el Ejército comenzó a analizar pozos de agua potable en el YTC y sus alrededores en busca de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (per- and polyfluoroalkyl substances, PFAS). En la base se han utilizado espumas contra incendios que contienen PFAS. Este uso ha contaminado las aguas subterráneas, incluidos los pozos de agua potable fuera de la base al oeste del YTC. Actualmente, el Ejército está realizando investigaciones y esfuerzos de mitigación del agua potable (como proporcionar agua embotellada para beber y cocinar), sin revisión pública ni supervisión de Ecología. Ecología seguirá de cerca las actividades del Ejército para garantizar que los esfuerzos de investigación y limpieza protejan tanto el medio ambiente como la salud humana.

¿Cómo se contaminó el sitio?

Las actividades militares y de mantenimiento pasadas resultaron en múltiples liberaciones al suelo y al agua subterránea. Un informe de evaluación de instalaciones de 1995 identificó 115 áreas conocidas o potencialmente contaminadas dentro del YTC. La mayoría de estas áreas contaminadas están cerca del borde suroeste de la base, cerca de East Selah. Para 2013, todas las áreas habían sido investigadas y más del 80 por ciento habían sido limpiadas con la supervisión de Ecología. Sin embargo, todavía hay más áreas para limpiar en el YTC. Estas áreas no cumplen con los estándares de limpieza de suelos o aguas subterráneas, o aún no se han investigado adecuadamente.

Contaminación

Los productos de desecho químicos y tóxicos incluyen:

- Combustibles a base de petróleo (gasolina, diésel y Jet-A).
- Disolventes como el tricloroetileno (trichloroethylene, TCE) y la metiletilcetona (methyl ethyl ketone, MEK).
- Baterías de plomo-ácido de vehículos.
- Artillería, explosivos y otros artículos pirotécnicos, incluidas municiones y armas sin usar o vencidas.
- Sustancias de perfluoroalquilo y polifluoroalquilo (PFAS) utilizadas en espumas contra incendios.

Planes de limpieza

En 2023, Ecología emitió una orden de ejecución (enforcement order, EO) y un permiso de acción correctiva al Ejército de los EE.UU, la parte responsable de los costos de limpieza. La EO requiere las siguientes acciones a las partes responsables:

- Investigar y caracterizar el sitio.
- Evaluar las opciones de limpieza y producir un estudio de factibilidad.
- Crear un plan de acción de limpieza (cleanup action plan, CAP).

El diseño y ejecución del trabajo en el CAP ocurrirá bajo un acuerdo legal separado. Todos los acuerdos legales se emitirán para revisión y comentarios públicos. Damos la bienvenida a comentarios informales, preguntas o información sobre el historial del sitio en cualquier momento. Para ser incluidos en el registro formal del sitio, los comentarios sobre estos documentos o el proceso de limpieza deben enviarse en línea o por escrito durante los períodos de comentarios formales.

El permiso para la acción correctiva aborda cómo el ejército limpiará la contaminación restante en todo el sitio.

Comunidad del área

Vecindario

El YTC es una gran propiedad rodeada de varios pueblos, ciudades y comunidades rurales. El Yakima Valley es conocido como uno de los principales productores de manzanas. La región también se utiliza con fines recreativos: pesca, river tubing, esquí y motos de nieve.

El YTC está atravesado por el John Wayne Pioneer Trail (Figura 4), que se utiliza como un sendero recreativo no motorizado. Las antiguas vías del tren cubren 300 millas a lo largo de dos tercios del estado de Washington desde las montañas Cascade hasta la frontera de Idaho.



Figura 4. John Wayne Pioneer Trail.

La Reserva de los Indios Yakama, reconocida a nivel federal, depende de recursos que podrían verse afectados por la contaminación. Ecología se asegurará de que la tribu participe en cualquier proceso de toma de decisiones para este sitio y tenga amplias oportunidades de participar en todo el proceso de gobierno a gobierno. Nuestra comunicación con la Reserva de los Indios Yakama seguirá los términos descritos en el memorando de entendimiento (memorandum of understanding, MOU) entre las dos partes. El propósito del MOU es garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente de las emisiones de sustancias peligrosas de las instalaciones dentro de Washington. Describe las responsabilidades y compromisos de coordinación, y la política para la resolución de disputas.

Factores socioeconómicos como inglés limitado, educación y personas de color

El [Mapa de disparidad de salud ambiental de Washington](#)⁶ califica cada área de censo del estado de Washington con relación a los factores de riesgo ambiental. El riesgo ambiental se basa en una fórmula de riesgo = amenaza × vulnerabilidad. Cada comunidad está clasificada en una escala del 1 al 10. Cuanto más alta sea la clasificación, mayor será el impacto. Estas clasificaciones reflejan el hecho de que las personas de comunidades que tienen ingresos más bajos, menos acceso a la educación y la atención médica, y una salud general más deficiente también soportan una parte desproporcionada de la carga de la contaminación ambiental.

Las líneas amarillas en la Figura 5 muestran los bordes de dos áreas de censo (53077001701, 53037975700). El YTC está dividido casi por la mitad en dos bloques censales de norte a sur, con el río Columbia al este y la Interestatal 82 al oeste. El bloque censal norte está delimitado por

⁶ <https://fortress.wa.gov/doh/wtnibl/WTNIBL/>

Ellensburg y la Interestatal 90 al norte. El bloque censal sur está delimitado por Yakima y la State Route 24 al sur.

El área de censo del sur y el cercano Selah tienen una calificación de riesgo ambiental de 8. Esta comunidad es la más afectada por factores socioeconómicos, como personas con educación que no llega a un diploma de escuela secundaria, dominio limitado del inglés, pobreza y dificultades relacionadas con los gastos de transporte. Una calificación de 8 significa que el 70 por ciento de otras comunidades del estado se ven menos afectadas, el 10 por ciento se ven afectadas de manera similar y el 20 por ciento se ven más afectadas por los mismos factores socioeconómicos.

El área de censo del norte tiene una calificación de riesgo ambiental de 5.

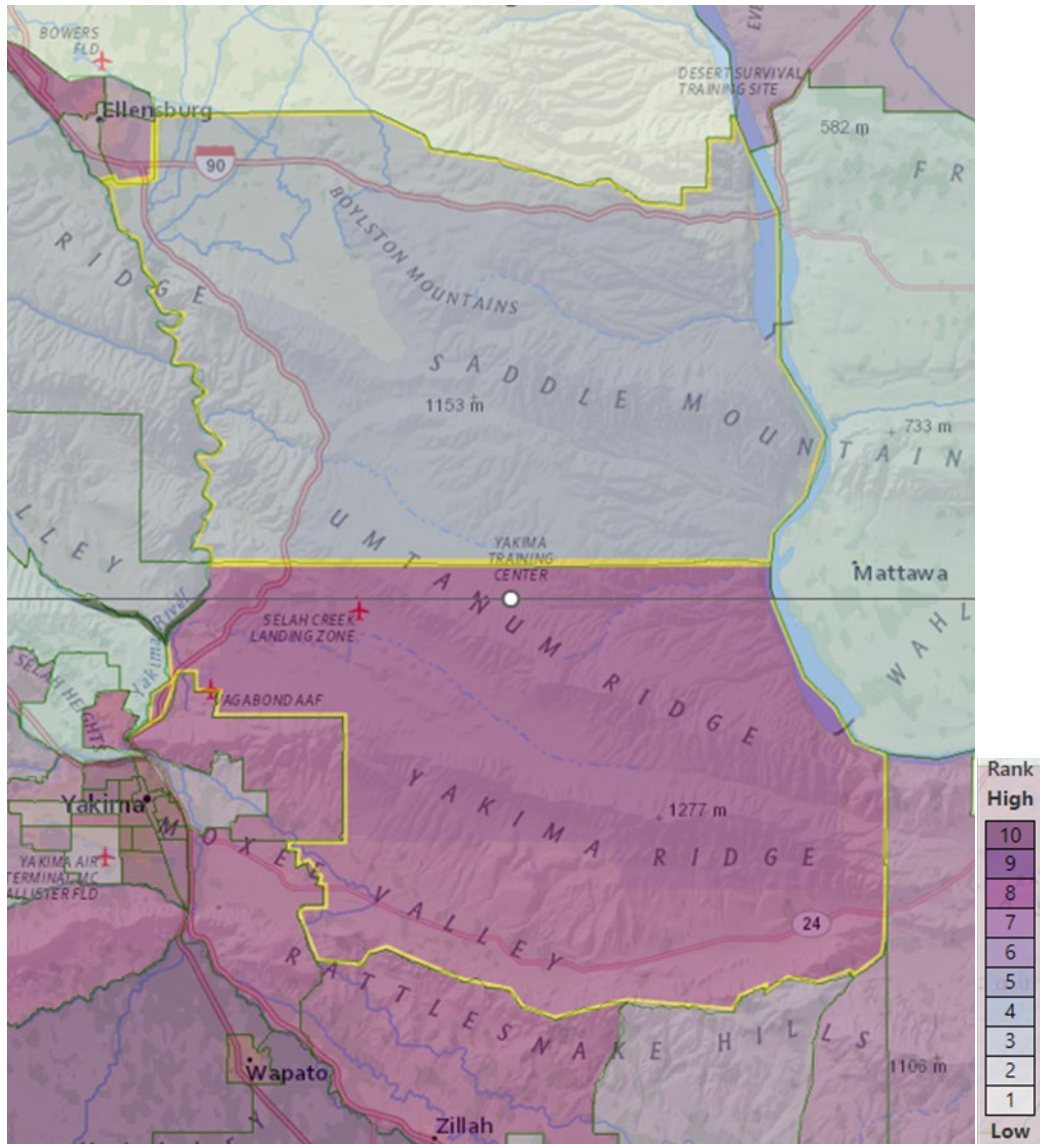


Figura 5. Mapa de disparidades de salud ambiental de Washington para el Yakima Training Center. Referencia de colores de la figura 5. Los colores más oscuros indican calificaciones más altas.

Justicia ambiental

Los datos que figuran a continuación se generaron para un área de dos millas alrededor del sitio utilizando la [herramienta de detección y mapeo de justicia ambiental](https://ejscreen.epa.gov/mapper/index.html) (EJScreen)⁷ de la Environmental Protection Agency. Esta herramienta compara un grupo de bloques censales con el resto del estado. El YTC está ubicado dentro de dos bloques censales. El bloque censal de la parte sur del sitio revela una población diversa, con problemas económicos y lingüísticamente aislada. Llegar a las personas desatendidas dentro del área del proyecto es una prioridad.

⁷ <https://ejscreen.epa.gov/mapper/index.html>

Indicadores demográficos por encima del umbral del percentil 80 de la EPA para el bloque censal del sur:

- Personas de color: percentil 80
- Educación inferior a la secundaria: percentil 92
- Menores de 5 años: percentil 85
- Bajos ingresos: percentil 81
- Inglés limitado: percentil 90

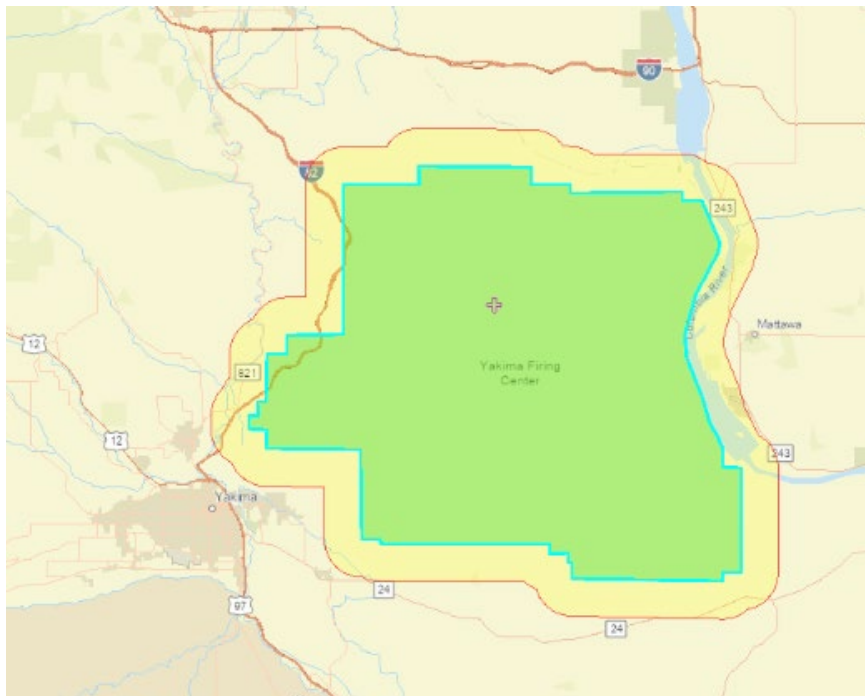


Figura 6. Mapa de la EJSscreen⁸ de la EPA del impacto de alcance de este proyecto.

Guía para los beneficiarios de asistencia financiera de la Environmental Protection Agency con respecto a la prohibición del Título VI contra la discriminación por origen nacional que afecta a las personas con dominio limitado del inglés, reg. fed. 69 § 35602 (15 de junio de 2004).⁹

Nos esforzamos por hacer que nuestros esfuerzos de participación pública sean lo más inclusivos posible y agradecemos sus comentarios sobre cómo llegar mejor a la comunidad cercana.

⁸ <https://ejsscreen.epa.gov/mapper/index.html>

⁹ Guía para los beneficiarios de asistencia financiera de la Environmental Protection Agency con respecto a la prohibición del Título VI contra la discriminación por origen nacional que afecta a las personas con dominio limitado del inglés, reg. fed. 69 § 35602 (15 de junio de 2004).

Actividades de participación pública

Los miembros del público pueden hacer preguntas, enviar comentarios informales o compartir información del sitio en cualquier momento. Las partes interesadas no necesitan esperar un período formal de comentarios públicos para comunicarse con Ecología.

Sin embargo, para ser incluidos en el registro formal del sitio, los comentarios sobre la investigación del sitio, las alternativas de limpieza o las limpiezas deben enviarse durante los períodos de comentarios formales. Además, se invita al público a revisar los documentos del sitio antes de que sean definitivos. Esta es la forma más directa e influyente de aprender más sobre el sitio y participar en la toma de decisiones de limpieza.

¿Cómo compartimos información con la comunidad?

Durante etapas específicas de la limpieza, Ecología enviará avisos sobre los períodos de comentarios públicos a las direcciones que rodean el sitio. El área de la lista de correo variará según el tipo de contaminación y dónde se encuentre, e incluirá otras organizaciones e individuos interesados. Estos avisos proporcionarán información general sobre el sitio, información de contacto para enviar comentarios y horarios y lugares de reuniones o audiencias públicas (o cómo solicitar una si aún no está programada).

Ecología también puede desarrollar documentos fuera de los períodos de comentarios para mantener a la comunidad al tanto del estado del sitio. Estos documentos informativos estarán disponibles en línea y en repositorios de documentos. Se pueden enviar copias impresas a la comunidad cercana si creemos que el mensaje puede ser de interés para la comunidad.

Los avisos del período de comentarios y otros anuncios del sitio también se podrían publicar en varios lugares de la comunidad (por ejemplo, negocios locales, escuelas o bibliotecas).

Lista de correo postal

Ecología mantiene una lista de correo que incluye direcciones dentro de un radio de dos millas de este sitio para intentar llegar a la mayoría de los residentes cercanos y contactos relevantes del gobierno local, estatal y federal. Estas personas reciben avisos de comentarios públicos cuando los borradores de los documentos están disponibles.

Agregaremos personas, organizaciones y otras partes interesadas adicionales a la lista de correo según se solicite. Si desea que lo agreguemos a la lista de correo electrónico de este sitio, comuníquese con Sheila Coughlan, coordinadora principal de participación pública, al (360) 480-7127 o envíe un correo electrónico a Sheila.Coughlan@ecy.wa.gov.

Registro del sitio

Los períodos de comentarios públicos, los eventos y otros avisos de limpieza se publican en el [Registro de sitios](#)¹⁰ de Ecología. Para recibir el *registro de sitios* por correo electrónico, [suscríbese en línea](#)¹¹ o comuníquese con Sarah Kellington a sarah.kellington@ecy.wa.gov o al 360-407-7466.

Anuncios publicitarios en periódicos o avisos legales

Anunciamos períodos de comentarios públicos y eventos en anuncios o avisos publicados en el [Yakima Herald](#),¹² el [Ellensburg Daily Record](#),¹³ [El Sol de Yakima](#),¹⁴ y en los periódicos semanales publicados por [NW Military News](#).¹⁵ También publicaremos avisos en nuestra [Lista de eventos y comentarios públicos](#).¹⁶

Listas de correo electrónico

Ecología mantiene una lista de correo electrónico para poner al tanto a las personas interesadas sobre este sitio. Si desea que lo agreguemos a la lista de correo de este sitio, comuníquese con Sheila Coughlan, coordinadora sénior de participación pública, al (360) 480-7127 o envíe un correo electrónico a Sheila.Coughlan@ecy.wa.gov.

Sitio web y plataformas de redes sociales de Ecología

Tenemos un sitio web para el [sitio del Yakima Training Center](#).¹⁷ El sitio web proporciona información del sitio y puede descargar documentos de limpieza. También podemos compartir información sobre sitios de limpieza a través de [comunicados de prensa, nuestro blog ECOconnect y las redes sociales](#).¹⁸

Repositorios de documentos

Durante los períodos de comentarios públicos cuando se puede acceder a las ubicaciones de revisión, puede encontrar documentos impresos en las siguientes ubicaciones:

Yakima Valley Central Library

102 North 3rd Street
Yakima, WA 98901
(509) 452-8541

El Departamento de Ecología de Washington (solo con cita previa)

Oficina de la Región Central
1250 West Alder Street
Union Gap, WA 98903
Teléfono: (509) 575-2490

¹⁰ ecology.wa.gov/Regulations-Permits/Guidance-technical-assistance/Site-Register-lists-and-data

¹¹ public.govdelivery.com/accounts/WAECY/subscriber/new?topic_id=WAECY_118

¹² yakimaherald.com

¹³ dailyrecordnews.com

¹⁴ elsoldeyakima.com

¹⁵ northwestmilitary.com/news

¹⁶ ecology.wa.gov/Events/Search/Listing

¹⁷ ecology.wa.gov/YTC

¹⁸ ecology.wa.gov/About-us/Who-we-are/News

Para programar una cita, comuníquese con el personal de registros centrales de la Oficina de la Región Central al (509) 208-4591 o Jacklyn.Cooper@ecy.wa.gov.

Cuando las ubicaciones enumeradas anteriormente no sean accesibles, comuníquese con Ecología para obtener ayuda con la revisión de documentos: Sheila Coughlan (360) 480-7127 o Sheila.Coughlan@ecy.wa.gov.

¿Cómo compartir información con nosotros?

Como mínimo, la MTCA requiere períodos de comentarios públicos de 30 días para los borradores de los documentos de limpieza y períodos de comentarios de 14 días para los documentos de la SEPA. Los documentos de la SEPA a menudo se ponen a disposición del público junto con otros documentos de limpieza. En ese caso, combinamos los períodos de comentarios y duran al menos 30 días. Es posible que mantengamos períodos de comentarios de más de 30 días.

También podremos identificar preocupaciones públicas y objetivos de limpieza reuniéndonos y solicitando información de organizaciones y miembros de la comunidad interesados. Para colaborar con nosotros sobre este sitio, comuníquese con Sheila Coughlan, especialista sénior de participación pública, al (360) 480-7127 o envíe un correo electrónico a Sheila.Coughlan@ecy.wa.gov.

Períodos de comentarios públicos

Los períodos de comentarios formales de 30 días permiten a los miembros interesados del público comentar sobre documentos preliminares, acuerdos legales y acciones de limpieza propuestas. Si hay un interés significativo, Ecología puede extender el período de comentarios públicos. Cuando Ecología supervisa las determinaciones de la SEPA, mantenemos períodos de comentarios durante al menos dos semanas y podemos extenderlos a 30 días o más cuando otros documentos de limpieza estén disponibles simultáneamente para su revisión.

Después de un período de comentarios, publicamos todos los aportes que recibimos y respondemos a los comentarios y preguntas importantes, según corresponda. Si los comentarios resultan en cambios significativos a los documentos de limpieza, los documentos serán revisados y reeditados para revisión pública. Si los comentarios no resultan en cambios significativos, son definitivos.

Eventos públicos

Podemos realizar reuniones públicas, talleres, jornadas de puertas abiertas y audiencias públicas en persona y en línea según el interés de la comunidad. Si no hemos programado una reunión, la haremos si 10 personas lo solicitan. Esto puede hacer que extendamos un período de comentarios públicos para que la reunión se lleve a cabo durante este.

Los eventos se llevan a cabo en lugares cercanos al sitio que cumplan con los estándares de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Las reuniones públicas, los talleres, las jornadas de puertas abiertas y las audiencias siempre se anuncian con anticipación utilizando una variedad de métodos.

Subvenciones de participación pública

Las subvenciones pueden estar disponibles para comités vecinales, organizaciones sin fines de lucro y otros grupos interesados en el sitio. En los sitios contaminados, estos fondos se pueden utilizar para:

- Contratar a un experto para ayudar a interpretar la información técnica¹⁹
- Llevar a cabo actividades que mejoren la comprensión del público sobre el proceso de limpieza

Para obtener información sobre subvenciones de participación pública, comuníquese con Faith Wimberley al -425 275-7285 o Faith.wimberley@ecy.wa.gov. También puede visitar el sitio web de [Subvenciones de participación pública](#).²⁰

Ley de Estadounidenses con Discapacidades

Para solicitar adaptaciones de la ADA para discapacidades o materiales impresos en un formato para personas con discapacidades visuales, comuníquese con el coordinador de Ecología de la ADA al 360-407-6700 o hwtrpubs@ecy.wa.gov, o visite ecología.wa.gov/accessibility. Las personas con problemas de audición pueden llamar al Servicio de Retransmisión de Washington al 711. Las personas con discapacidad del habla pueden llamar a TTY al 877-833-6341.

Modificaciones del plan

Ecología desarrolló este plan siguiendo las regulaciones de la MTCA (WAC 173-340-600). Lo revisamos a medida que avanza la limpieza y lo modificamos según sea necesario. Puede sugerir enmiendas a Sheila Coughlan, coordinadora sénior de participación pública, al (360) 480-7127 o Sheila.Coughlan@ecy.wa.gov.

Este plan incluye información para el público sobre oportunidades de participación y comentarios del público. Las actividades de divulgación discutidas en esta sección reflejan los planes actuales de Ecología para mantener informado al público y proporcionar formas para que los interesados en el sitio nos comuniquen sus inquietudes y preguntas.

Si considera que las actividades de divulgación planificadas y los mecanismos descritos en este plan son insuficientes o deben modificarse, trabajaremos para encontrar soluciones. Las nuevas actividades de divulgación o las herramientas de divulgación establecidas como resultado de esto se pueden implementar de inmediato, con o sin modificación de este plan.

¹⁹ Ecología actualmente no cuenta con un asesor técnico ciudadano para brindar asistencia técnica a los ciudadanos en temas relacionados con la investigación y limpieza del sitio.

²⁰ ecology.wa.gov/About-us/How-we-operate/Grants-loans/Find-a-grant-or-loan/Public-participation-grants